

CONTRATO: UAEGRD-CD-PSP-151-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE CONCEPTOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y DEMÁS ACTUACIONES PROPIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UAEGRD-CD-PSP-151-2026

<i>Periodo del Informe:</i>	<i>DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.</i>
<i>Fecha en la que se rinde en informe:</i>	<i>05 DE MARZO DE 2026</i>

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	SHIRLY CAROLINA ESCOBAR AGUILERA
NIT / C.C.	1.070.597.013
Supervisor	WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS
Cargo	DIECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA
Fecha de suscripción del Contrato o Convenio	28 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30 DE ENERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP	7100079076
Registro Presupuestal RPC	4600037045
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$55.000.000
Adición (Valor de la adición)	N/A
Valor Total del Contrato	\$55.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	Diez (10) meses

Prorroga N°. (Si aplica)	N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29 DE NOVIEMBRE DE 2026

Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A
Numero de Planilla de Seguridad Social	61315297
Fecha de Pago	02 de marzo de 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1. Brindar apoyo y asistencia jurídica en la etapa precontractual de los procesos de contratación adelantados por la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres del	<ol style="list-style-type: none"> se brindó apoyo revisando y modificando el acuerdo de voluntades, tema CRIR Tocaima, donde se realizaron observaciones jurídicas de la no pertenencia de realizar este acuerdo. Se le realizó la respectiva revisión jurídica del documento inicialmente denominado Acta de Entrega del Centro Regional Integral de Respuesta - CRIR, en 	<p>Anexo Obligación N° 01 Ubicado en:</p> <p>https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B0D32BA9C-4129-4A7C-BD3A-</p>

<p>Departamento de Cundinamarca, cualquiera sea la modalidad de selección, lo cual incluye la realización de las modificaciones requeridas en las distintas etapas del proceso en las plataformas SECOP I y SECOP II; la participación en el comité asesor evaluador; la evaluación de las propuestas presentadas; la consolidación de los informes de verificación y evaluación preliminar y definitiva; y la proyección de los actos administrativos de adjudicación y/o declaratoria de desierta, según corresponda.</p>	<p>el cual se identificaron aspectos por ajustar en la estructura y contenido, para ajustarlo a su naturaleza jurídica y hacerlo compatible con los respectivos Convenios Interadministrativos que le da origen.</p>	<p>294812EF3B4A%7D&file=ACUERDO%20DE%20VOLUNTADES%20REVISADO.docx&action=default&mobileredirect=true</p> <p>Anexo Obligación N° 01 Ubicado en:</p> <p>https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BA10CBD87-D8AA-4BA8-A410-E7A8A806B7B0%7D&file=EVIDENCIA%20ACTIVIDAD%20No%2001%20ACTA%20DE%20ENTREGA%20TOCAIMA.docx&action=default&mobileredirect=true</p> <p>https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BAB4F49B2-3CBA-4C87-B130-D25A21A11EE6%7D&file=EVIDENCIA%20ACTIVIDAD%20No%2001%20ACTA%20DE%20ENTREGA%20TOCANCIPA.docx&action=default&mobileredirect=true</p>
<p>2. Elaborar, verificar y proyectar los documentos propios de la etapa contractual de</p>	<p>Se dio respuesta y remisión al derecho de petición Ticket N° GRC-2026-138340, dentro de los terminos de la ley 1755 de 2015.</p>	<p>Anexo Obligación N° 02</p>

los procesos adelantados por la UAEGRD, independientemente de la modalidad de selección, lo cual comprende la revisión y/o proyección de contratos, la verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, así como la elaboración de documentos y actos modificatorios tales como aclaraciones, adiciones, cesiones,

prórrogas, suspensiones, terminaciones bilaterales y demás actuaciones contractuales

que se requieran, garantizando su viabilidad jurídica.

https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B3644B508-29A0-4E3D-ACB3-F6FBCBA8359A%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%2003%20TRASLADO%20CAR%20DP.%20DAVID.docx&action=default&mobileredirect=true

2

https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B3B5C7249-4AB5-4210-ACFF-28064758392C%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%2003%20RESPUESTA%20DAVID%20INFORMADO%20TRASLADO.docx&action=default&mobileredirect=true

3.

https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B16AEA00C-6484-4681-B1F3-F6C8324F8FF8%7D&file=EVIDENCIA%2

		<u>0OBLIGACION%20N</u> <u>o%2003TRASLADO</u> <u>%20MUNICIPIO%20</u> <u>DP%20DAVID.docx&</u> <u>action=default&mobi</u> <u>leredirect=true</u>
<p>3. Verificar, proyectar y emitir respuesta a las observaciones, peticiones, solicitudes y oficios relacionados con la gestión contractual y demás asuntos jurídicos que le sean asignados, provenientes de particulares, entidades públicas u órganos de control, conforme a los términos y procedimientos legales vigentes.</p>	<p>Remisión y respuesta al derecho de petición Ticket N° GRC-2026-138340/ RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO.</p>	<p>Anexo Obligación N° 02</p> <p>https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B16AEA00C-6484-4681-B1F3-F6C8324F8FF8%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20No%2003TRASLADO%20MUNICIPIO%20DAVID.docx&action=default&mobilredirect=true</p> <p>Anexo Obligación N° 02</p> <p>https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD97CDB0C-038A-49B2-8477-2B281D1C2577%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20No%2002%20RESPUESTA%20A%20PETICIONARI.docx&action=default&mobilredirect=true</p>
<p>4. Participar jurídicamente en la formulación,</p>	<p>Se revisaron estudios previos para la compraventa de motos y accesorios para la unidad, los mismos se modificaron y se ajustaron a la normativa vigente.</p>	<p>Anexo Obligación N° 04</p>

<p>ejecución y seguimiento de las acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los planes de mejoramiento del proceso de contratación de la UAEGRD, derivados de auditorías internas y externas, asegurando su adecuada implementación y seguimiento en cada uno de los procesos contractuales.</p>		<p>https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca.gov.co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BA1FD2ADD-5079-49B0-841C-AEAADB0EF39B%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20%20ESTUDIOS%20P%20REVIOS%20MOTOS.docx&action=default&mobileredirect=true</p>
<p>5. Proyectar, radicar y efectuar seguimiento a las respuestas de acciones constitucionales, acciones populares, medios de control, comunicaciones oficiales, solicitudes, PQR, así como recaudar información que sea necesaria para la elaboración de los informes de la UAEGRD, realizando los traslados dentro de los términos legales; mediante estas respuestas se debe brindar orientación a los municipios del Departamento de Cundinamarca y mantener el</p>	<p>1. Se realizó respuesta al requerimiento efectuado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot, dentro del trámite del incidente de desacato relacionado con la acción de tutela interpuesta por el señor José David Aguilar Amórtegui (Expediente No. 25307-31-03-001-2015-00238-00).</p> <p>2. Respuesta a la acción de tutela interpuesta por el señor Juan Pablo Barbosa Romero, en la cual fue vinculada la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca - UAEGRD, en el documento se incluyó la referencia a las actuaciones adelantadas por la entidad desde el área de Reducción del Riesgo, particularmente la visita técnica realizada y la participación en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD.</p>	<p>Anexo Obligación N° 05</p> <p>https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca.gov.co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B311ABB87-C194-4337-8AC0-CAB97ED3EF1B%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20%20RESPUESTA%20DESACATO.docx&action=default&mobileredirect=true</p> <p>Anexo Obligación N° 05</p> <p>https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca.gov.co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B9061374F-F402-43FF-B7FC-</p>

<p>control y registro de dichas actuaciones en la plataforma CONDOR y correo electrónico Institucional.</p>		<p>D2DB0AA82C2D%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20%20RESPUESTA%20ACCION%20DE%20UTELA.docx&action=default&mobileredirect=true</p>
<p>6. Participar en las mesas de trabajo, comités, reuniones, capacitaciones y demás actividades diarias que la Entidad programe, con el fin de suministrar la información pertinente en el marco de su objeto contractual y el seguimiento de las actividades, dando cumplimiento a la misionalidad de la UAEGRD, así como en las actividades conforme a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, especialmente en lo relacionado con el proceso de contratación.</p>	<p>Se participó en la primera mesa de trabajo convocada por el director UAEGRD, el día 04 de febrero de 2025, donde se establecieron compromisos respecto a los procesos de contratación.</p>	<p>Anexo Obligación N° 06</p> <p>https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B0866603D-DF64-4377-9F0C-C76B164543F8%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20%20COMPROMISOS%20.xlsx&action=default&mobileredirect=true</p>
<p>7. Ejecutar las demás actividades que, en atención a la misionalidad de la</p>	<p>Se realizaron las siguientes cesiones de contrato: 1. Andres Felipe Briceño. y 2. Antonio Avila Diaz, en el cual se revisó el</p>	<p>Anexo Obligación N° 07</p>

UAEGRD y a las necesidades del servicio, sean requeridas y guarden relación directa con el objeto del contrato, en el marco de las instrucciones impartidas por la Entidad.

oficio firmado por el supervisor y y la minuta de cesion

https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5BBA1DBC-6309-466C-A700-6317433F180B%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20%20SOLICITUD%20DE%20CESION%20LUI%20.docx&action=default&mobileredirect=true

Anexo Obligación N° 07

https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BCD532EEC-702D-407F-8426-71697A26FE44%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%2007%20CESION%20DEN%20CONTRATO%20FELIPE.docx&action=default&mobileredirect=true

Anexo Obligación N° 07

https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B6E6DBC5D-4A9A-40A7-8621-D64844A5EAA7%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20%20CESION%20DE

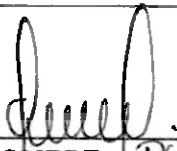
		<p>%20CONTRATO%20LUIS%20.docx&action=default&mobileredirect=true</p> <p>Anexo Obligación N° 07</p> <p>https://cundinamarca-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/william_rozo_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BCD532EEC-702D-407F-8426-71697A26FE44%7D&file=EVIDENCIA%20OBLIGACION%20DEN%20CESION%20DEN%20CONTRATO%20FELIPE.docx&action=default&mobileredirect=true</p>
--	--	---

Atentamente;



FIRMA
 SHIRLY CAROLINA ESCOBAR AGUILERA
 CC 1.070.597.013 DE GIRARDOT
 CONTRATO

Hago constar que revisados los documentos del expediente contractual a la fecha 14-04-2026 reposan 1 folios, en 1 carpetas.



NOMBRE: Diana Ledesma.
 Cargo: Contratista
 UAEGRD

BOGOTÁ D.C.; 16 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO 02

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT. No. 899999114-0
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES**

DEBE A:

SHIRLY CAROLINA ESCOBAR AGUILERA
C.C 1070597013

La suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000 M/CTE.), por concepto del pago número dos (02) del avance en la prestación de servicios profesionales del contrato N° **UAEGRD-CD-PS-151- 2026** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE CONCEPTOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y DEMÁS ACTUACIONES PROPIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO."

Durante el periodo (01 de febrero 2016) – (28 de febrero de 2026).

Favor girar a la cuenta de ahorros No65921036137 del banco BANCOLOMBIA a nombre de Shirley Escobar Aguilera

Cordial saludo,


SHIRLY CAROLINA ESCOBAR AGUILERA
C.C 1070597013

Certificación Bancaria

Martes, 14 de abril de 2026

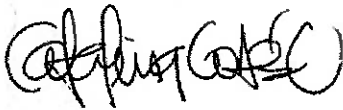
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SHIRLY CAROLINA ESCOBAR AGUILERA identificado(a) con CC 1070597013, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	65921036137	2014-03-03	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1070597013	SHIRLY CARDUINA ESCOBAR AGUILETA	Manzana D. 2013 6 Casas Loma Campesino	3174374992	caro_escobar02@hotmail.com				
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUVERSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO				
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	GIRARDOT	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DOMESIANO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DOMESIANO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61315297	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	1	\$0	\$1,711,300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados	
EPS005	Samias EPS	80025144D-6	725,000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	0	26	737,000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP-Solidaridad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	80036004-7	928,000	0	0	0	26	15,400	0	943,400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Sigloxxi	86001153-6	30,300	No. Autorización	Valor	26	600	30,600	303	30,900	3

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
SENA			
0	26	0	0
ICBF			
0	26	0	0
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	725,000	737,000
Pensión	1	928,000	943,400
Riesgos Laborales	1	30,300	30,900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1,683,300	1,711,300